

FEDERACION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

Comisión de Señalización Eléctrica
del Material y de las Instalaciones (S E M I)

NUEVAS REGLAS PARA LAS ARMAS CONVENCIONALES FLORETE Y SABLE

**Ajuste de los tiempos de funcionamiento de los aparatos de señalización,
identificación de los aparatos**

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

INTRODUCCION

Después de haber consultado a las federaciones nacionales, se decidió aplicar las nuevas reglas, lo que implica la modificación de los tiempos de funcionamiento de los aparatos de señalización eléctrica.

Arma	Prescripciones a modificar	Antiguas reglas	Nuevas reglas
Florete	Sensibilidad del aparato	1 a 5 ms	13 a 15 ms
	Tiempo del golpe doble	700 a 800 ms	275 a 325 ms
Sable	Tiempo del golpe doble	300 a 400 ms	110 a 130 ms

Tablero de los nuevos tiempos de contacto y de bloqueo para el florete y el sable.

1.- OBJETIVOS DEL PRESENTE DOCUMENTO

- Permitir la aplicación correcta de las nuevas reglas para modificar los aparatos de señalización.
- Facilitar el control de los aparatos de señalización modificados o contruidos siguiendo las nuevas reglas, con una placa de identificación.
- Informar sobre el procedimiento de verificación
- Verificar que los ajustes de los aparatos de señalización no puedan ser modificados.

2.- INSTRUCCIONES PARA LOS CONSTRUCTORES DE LOS APARATOS DE SEÑALIZACION

Los constructores deberán :

- **Prever todas las modificaciones necesarias para el funcionamiento correcto de los aparatos de señalización siguiendo las nuevas normas**, aún si estas modificaciones no son descritas explícitamente.

- **Para los aparatos de antiguas generaciones, a modificar**

Adaptar las características del aparato a las nuevas normas de ajuste, con la instauración de nuevos elementos en remplazo del antiguo sistema de ajuste

- **Para los aparatos nuevos : nueva serie de fabricación**

Programar los microprocesadores siguiendo las nuevas normas.

- **Placas de identificación de los aparatos de señalización**

Fijar una placa especial de identificación además de las placas de identificación tradicionales, que permiten reconocer que el aparato corresponde a las nuevas normas.

La placa de identificación de 2 cm x 1 cm, de color rojo, incluirá la siguiente inscripción en letras negras:

T 2005

- **Prescripciones técnicas**

El sistema de ajuste del aparato deberá estar protegido para evitar cualquier clase de modificación. El sistema de seguridad se deja al criterio del constructor : código de acceso de seguridad , circuitos emplomados u otro.

El constructor deberá establecer un instructivo técnico que vaya con cada aparato. Cada instructivo precisará el sistema de seguridad que se adoptó.

3.- INSTRUCCIONES PARA LAS FEDERACIONES NACIONALES Y LOS ORGANIZADORES DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA FIE

3.1 Todos los organizadores de competencias oficiales de la FIE deberán enviar la ficha de los aparatos, debidamente completada, a la sede de la FIE en Lausana, un mes antes de la fecha de la competencia : ver documento anexo.

Ficha técnica de los aparatos : temporada 2004 – 2005

Nombre del constructor y marca de los aparatos :

Modelo o referencia de los aparatos :

Según el caso :

Fecha de modificación de los aparatos antiguos :

Fecha de fabricación de los nuevos aparatos :

Número total de aparatos :

3.2 Informaciones a comunicar al observador de la FIE para las pruebas de Copa del Mundo

La ficha técnica de los aparatos de señalización debidamente completada deberá ser entregada obligatoriamente al observador designado por la FIE antes del comienzo de la competencia.

3.3 Para los Campeonatos del Mundo

La ficha técnica será enviada obligatoriamente a la FIE en Lausana a la atención de la SEMI, dos meses antes de los Campeonatos.

4.- CONTROL DE LAS MARCAS DE SEGURIDAD DE LOS APARATOS DE SEÑALIZACION

El funcionamiento de los aparatos de señalización es de la responsabilidad del constructor. La verificación se hará sobre el sistema de seguridad que impide cualquier modificación de las características técnicas del aparato.

El observador verificará las placas de identificación de los aparatos y vigilará que no sean modificados.

El Presidente de la Comisión SEMI
Marcello BAIOTTO

FEDERATION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

Comisión de Señalización Eléctrica del Material y de las Instalaciones (SEMI)

Ficha técnica de los aparatos de señalización para la temporada 2004 – 2005

Fecha :

Federación (País) :

Nombre de la competencia :

1. Nombre del constructor y marca de los aparatos :

2. Modelo o referencia de los aparatos :

3. Según el caso :

3.1 Fecha de modificación de los aparatos antiguos :

3.2 Fecha de fabricación de los nuevos aparatos :

4. Número total de aparatos :

A entregar al observador de la FIE para su informe, en el caso de pruebas de **Copa del Mundo**.

A enviar obligatoriamente a la sede de la FIE en Lausana, a la atención de la SEMI, dos meses antes de los **Campeonatos del Mundo**.

Firma y sello de la Federación
